



H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 29 DE CARÁCTER ORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las quince horas (15:00), del día jueves doce de noviembre de dos mil veinte, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 29 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 30, 31, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (videoconferencia) a través de la plataforma "ZOOM"; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ, MARISOL LARA BARRETO, FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, ROMÁN COTA MUÑOZ, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ y la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; firmando lista de asistencia y estando presente los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día, por lo que emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2.- Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
3.- Lectura de Correspondencia recibida y despachada.
4.- Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 28 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California.
5.- Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores. 5.1.- Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Juventud y Deporte, respecto al periodo comprendido del mes de octubre de 2019 al mes de enero de 2020; presentado por la Coordinadora de la Comisión Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. 5.2.- Informe de actividades correspondiente a la Comisión de Medio ambiente y Desarrollo Sustentable, respecto al periodo comprendido del mes de octubre de 2019 al mes de enero de 2020; presentado por la Coordinadora de la Comisión Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA.
6.- Atención a la Ciudadanía.
7.- Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones.
8.- Proyectos de acuerdos o iniciativas de los integrantes del Ayuntamiento. 8.1.-Iniciativa de Acuerdo para solicitar que se sustituya el nombre del Gimnasio Municipal Gustavo Díaz Ordaz, por el nombre "2 de Octubre". Propuesta por el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. 8.2.- Iniciativa de Acuerdo para nombrar el Callejón del Músico a manera de reconocimiento a los Músicos de este Municipio; propuesta por el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. 8.3.-Iniciativa de Reforma que adiciona al Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la Sección II: Sesión Solemne del informe al Capítulo II del Título Segundo; propuesta por el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA. 8.4.-Iniciativa del Reglamento de Cabildo Abierto para el ayuntamiento de Tecate, Baja California; propuesta por el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA. 8.5.-Iniciativa de Acuerdo que Crea el Instituto Municipal de Atención al Migrante de Tecate; propuesta por el Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ. 8.6.-Iniciativa de Reforma de diversos artículos del Bando de Policía y Gobierno para el municipio de Tecate, Baja California; propuesta por el Regidor ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ.

Handwritten signatures and initials on the right margin.

Handwritten signatures and initials on the left margin.



9.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Tecate, Baja California. -----

10.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05151R05000363340115102003**, en el mes de **ENERO-ABRIL**, por un monto de **\$333,333.32** pesos moneda nacional; y **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en los Códigos Programáticos **05151R05000323550115102003**, en el mes de **SEPTIEMBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$333,333.32** pesos moneda nacional; Correspondiente a la **Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal**. -----

11.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que este H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, gestione los mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario para dotar la partida presupuestal correspondiente de los recursos necesarios para acatar la obligación constitucional derivada de la Sentencia y poder solventar la cantidad de \$498,542.78 pesos moneda nacional, por intereses moratorios de que ha sido este Ayuntamiento de Tecate Baja California, dentro del Juicio Natural 1425/2011, a favor del quejoso. -----

12.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que este H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal tendiente al pago y así solventar la totalidad de las prestaciones a que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del Juicio Laboral 558/2011-VI, a favor del quejoso, en seguimiento al cumplimiento de la Sentencia dictada en el Juicio de Amparo 169/2017, promovido ante el Juzgado Quinto de Distrito en materia de Amparos y Juicios Federales en el Estado de Baja California. -----

13.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen No. 61** emitido por la **Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales** de la Honorable XXIII Legislatura del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la **reforma** a los artículos 7, 27, 57, 59 y 107 de la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA**, así como la reserva en lo particular a dicho Dictamen. Lo anterior con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. -----

14.- Asuntos Generales. -----

15.- Citación a la próxima Sesión por cedula respectiva -----

16.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente a la Lectura de Correspondencia recibida y despachada; El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que la correspondencia recibida fue puesta a disposición de los Honorables miembros del Cabildo con anticipación a través de correo electrónico para su análisis respectivo; por lo que si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente a Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 28 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL, que el proyecto respectivo se encuentra en etapa de revisión, por lo que una vez concluida será puesta a disposición de los integrantes de Cabildo para ser sometida a votación en próxima Sesión; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica el presente punto del Orden del día; por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta votos de los presentes se Aprueba: Dispensa de lectura, discusión y aprobación, hasta entonces no sea remitida el Acta de Sesión de Cabildo número 28 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California; lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del Día referente a Presentación de informes del Presidente Municipal, Síndico Procurador y de las Comisiones de Regidores; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que a la fecha se cuentan con los siguientes: 5.1.- Informe de actividades correspondiente a la **Comisión de Juventud y Deporte**, respecto al **periodo** comprendido del mes de octubre de 2019 al mes de enero de 2020; presentado por la Coordinadora de la Comisión Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. 5.2.- Informe de actividades correspondiente a la **Comisión de Medio ambiente y Desarrollo Sustentable**, respecto al **periodo** comprendido del mes de octubre de 2019 al mes de enero de 2020; presentado por la Coordinadora de la Comisión Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. LA PRESIDENTE MUNICIPAL cede el uso de la voz a la Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, comenta que leerá de manera general lo que son las -----



actividades que se tuvieron en este periodo al día de hoy, obviamente se tienen algunos otros avances que en la siguiente sesión les estaré dando a conocer a todos, en este periodo de octubre a enero en la Comisión de Juventud y Deporte, nada más para mencionarles que se trabajó en lo que es en la Reforma del Reglamento de Selección Integración y Funcionamiento del Cabildo Juvenil del Municipio de Tecate, Baja California, en la actualidad ya está aprobado y publicado; se asistió y participó en la Sesión de Comisión de Asistencia Social y Deporte de la XXIII Legislatura del Congreso con el Diputado Julio César Vázquez, en donde se realizaron algunos análisis del presupuesto de Egresos del 2020, de igual manera se estuvieron participando en diferentes eventos deportivos, como fueron carreras atléticas, entre otros; se estuvo trabajando de manera mensual en Comisión reuniones con el Director del Instituto del Deporte para ver algunas cuestiones en el tema, de igual manera estuvimos en reunión con Raúl Castañeda, gerente de asuntos públicos y de comunicación en lo que es Coca-Cola para ver algunos proyectos con ellos, que de hecho si se estuvieron trabajando pero por cuestión de pandemia se tuvo que detener en este año, tuvimos también la participación de Raúl Alberto Salinas Dorantes, entrenador de fútbol en donde se nos presentó en su momento un proyecto de clínicas de fútbol para jóvenes en el municipio, de igual manera, con el profesor Edgar Sánchez, para temas de talleres de capacitación para entrenadores empíricos, también estos trabajos se tuvieron que detener por cuestión de pandemia, posteriormente se estarán haciendo informes de lo demás. En el tema de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, se estuvo trabajando a principios de la administración en el evento de Acciones por nuestro Río Tecate, estas son las actividades que siempre se realizan cada año más o menos en el mes de septiembre/octubre, donde se ven diferentes cuestiones para nuestra cuenca del río, se hizo el concurso del Río Tecate Challenge, donde jóvenes de preparatoria y universidad estuvieron participando, se hizo un concurso, salieron ganadores y a la fecha se estuvo trabajando con el equipo ganador que fue Cetís 25, para poder llevar a cabo su proyecto, también de igual manera se estuvo trabajando en sesiones la Reforma del Reglamento de Protección al Ambiente para el Municipio Tecate, referente a la prohibición y sustitución del uso de bolsas de plástico desechables, este tema también ya fue votado por Cabildo, y el Reglamento ya está vigente y se está llevando a cabo; se trabajó en el convenio de colaboración con Desembólsate B.C.; de igual manera se estuvo trabajando en algunas sesiones y mesas de trabajo con el Presidente de la Asociación de Médicos Veterinarios para revisar la Reforma del Reglamento del Centro Antirrábico, así como la conformación del Comité Municipal de Protección Animal, de igual manera desarrollando algunas campañas de concientización para el tema de las bolsas que fue lo que predominó un poco y lo que es el tema del Reglamento del Ruido, sería cuánto, la próxima sesión estaremos informando lo que va de todo este año. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que de hecho hablé el día de hoy porque habíamos prometido con el Director de Cetís 25 sobre el apoyo de la máquina que necesitaba, el día de hoy hablé con él, se inauguró la calle de atrás del Cetís, es la primera de las obras que se tienen programadas, hoy arrancó la obra y hablé con él de Cetís 25 y le dije lo del compromiso de la máquina en lo que habíamos quedado, le voy a mandar toda la información para ver cuánto sale, sobre todo porque es algo de jóvenes encausados al medio ambiente a trabajar pro Tecate, por medio de la Regidora y de la Directora del Medio Ambiente me van a hacer llegar todos estos papeles para lo de la máquina para que se empiece a trabajar, sobre todo el tema del río. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que ya en su momento se les estará presentando a los demás compañeros todo el proyecto que conlleva porque es muy interesante, lo importante es que los jóvenes estén involucrados con lo que es nuestro cuidado y preservación del medio ambiente. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que hay hacer otro proyecto para este año que va a empezar, este fue un concurso que se llevó a cabo, en el que estos muchachos salieron ganadores de Cetís 25, pero por el tema de la pandemia se había dejado en pausa, pero ya vamos a seguir adelante con este proyecto. -----

6.- En el desahogo al **Sexto Punto** de la Orden del Día, referente a la Atención Ciudadanía, El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA, que a la fecha no se cuenta con solicitud alguna, por lo que, si no tienen inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO pasar al siguiente punto del Orden día. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que nada más en ese punto, no sé si los demás compañeros, recibí un oficio por parte del Sindicato de Burócratas donde están solicitando un espacio en atención a la ciudadanía, no sé si no se recibió en tiempo y forma, o el motivo por el cual no se dio espacio. El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES hace uso de la voz y comenta que en ese sentido, se platicó con la Dirección Sindical y precisamente atendiendo lo que marca el Reglamento, por carácter de sindicato y el tema precisamente, se le manifestó que se iba a designar como corresponde con el Oficial Mayor y con el Jurídico del Ayuntamiento. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que se le fue la señal. El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES hace uso de la voz y comenta que se platicó con la Dirigente Sindical en el sentido de qué la misma Reglamentación nos marca tiempos, en Atención de la Ciudadanía es propiamente para los ciudadanos y ella como parte del Gobierno los estamos atendiendo y en esa respuesta a ese oficio precisamente se les hace hincapié que los asuntos propiamente y principalmente de las condiciones generales de trabajo entre otros asuntos se designa hasta la Oficial Mayor y al Jurídico para que los atiendan porque eran bastantes puntos. -----

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del día, Presentación de Dictámenes u Opiniones de las Comisiones; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a LA PRESIDENTE

Berthelof



MUNICIPAL, que a la fecha no se ha recibido dictamen u Opinión alguna, por lo que si no se tiene inconveniente, se tenga por agotado el presente punto; no existiendo comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a pasar al siguiente punto del Orden día. -----

8.- En atención al **Octavo Punto** del Orden del Día referente a Proyectos de Acuerdos o Iniciativas de los Integrantes del Ayuntamiento; EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que a la fecha se cuentan con las siguientes: . 8.1.-Iniciativa de Acuerdo para solicitar que se sustituya el nombre del Gimnasio Municipal Gustavo Díaz Ordaz, por el nombre "2 de Octubre". Propuesta por el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. 8.2.- Iniciativa de Acuerdo para nombrar el Callejón del Músico a manera de reconocimiento a los Músicos de este Municipio; propuesta por el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. 8.3.-Iniciativa de Reforma que adiciona al Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la Sección II: Sesión Solemne del informe al Capítulo II del Título Segundo; propuesta por el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA. 8.4.-Iniciativa del Reglamento de Cabildo Abierto para el ayuntamiento de Tecate, Baja California; propuesta por el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA. 8.5.-Iniciativa de Acuerdo que Crea el Instituto Municipal de Atención al Migrante de Tecate; propuesta por el Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ. 8.6.-Iniciativa de Reforma de diversos artículos del Bando de Policía y Gobierno para el municipio de Tecate, Baja California; propuesta por el Regidor ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. Las iniciativas antes mencionadas, fueron puestas a consideración de todos y cada uno de los integrantes de cabildo con anterioridad a través de correo electrónico. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta, con fundamento en lo establecido en el artículo 67 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, se anuncia que de acuerdo a los temas de cada una de las iniciativas presentadas, éstas serán turnadas a las Comisiones siguientes:-----

8.1.-	Iniciativa de Acuerdo para solicitar que se sustituya el nombre del Gimnasio Municipal Gustavo Díaz Ordaz, por el nombre "2 de Octubre". Propuesta por el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.	Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación. Coordinada por la Regidora Marisol Lara Barreto
8.2.-	Iniciativa de Acuerdo para nombrar el Callejón del Músico a manera de reconocimiento a los Músicos de este Municipio; propuesta por el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ	Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación. Coordinada por la Regidora Marisol Lara Barreto
8.3.-	Iniciativa de Reforma que adiciona al Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la Sección II: Sesión Solemne del informe al Capítulo II del Título Segundo; propuesta por el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA	Comisión de Gobernación y Legislación. Coordinada por el Regidor Alfonso Zacarías Rodríguez
8.4.-	Iniciativa del Reglamento de Cabildo Abierto para el ayuntamiento de Tecate, Baja California; propuesta por el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA	Comisión de Gobernación y Legislación. Coordinada por el Regidor Alfonso Zacarías Rodríguez
8.5.-	Iniciativa de Acuerdo que Crea el Instituto Municipal de Atención al Migrante de Tecate; propuesta por el Regidor ROMÁN COTA MUÑOZ	Comisión de Atención a Migrantes Coordinada por el Regidor Román Cota Muñoz
8.6.-	Iniciativa de Reforma de diversos artículos del Bando de Policía y Gobierno para el municipio de Tecate, Baja California; propuesta por el Regidor ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ	Comisión de Gobernación y Legislación. Coordinada por el Regidor Alfonso Zacarías Rodríguez

El Secretario del Ayuntamiento Lic. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES le informa a La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA que con fundamento en lo establecido en el Artículo 66 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate Baja California, y por sus instrucciones giradas, le doy a conocer las siguientes iniciativas, el inicialista y el curso que lleva el documento: -----

INICIATIVA	INICIALISTA	CURSO
Iniciativa que crea Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tecate	Presidente Municipal	Se turnó a la comisión por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez, mediante oficio 330/2020 en fecha 29 de septiembre de 2020
Iniciativa de Acuerdo que Crea el Comité Municipal Contra las Adicciones del Municipio de Tecate Baja California y su Reglamento	Reg. Ivonne Patrón y Reg. Román Cota	Se turnó a la Comisión de Salud y Asistencia Social por medio de oficio 0155-2020 En fecha 05 de marzo de 2020.



Iniciativa De Reglamento Que Crea El Sistema Municipal De Protección Integral De Niñas, Niños Y Adolescentes De Tecate Baja California	Reg. Ivonne Patrón Contreras	Se turna a Comisión por los Derechos de las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores y Niñez mediante oficio 215/2020 de fecha 03 de junio de 2020
Iniciativa de creación de Reglamento que establece el sistema de Prestaciones y complementario de Seguridad Social para el Retiro y Jubilación de los Miembros de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal de Tecate, Baja California	Reg. Marisol Lara Barreto	Se remitió a la Comisión de Seguridad Ciudadana mediante oficio 0298-2020 en fecha 26 de agosto de 2020
Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Arte y Cultura	Reg. Yesica García, Román Cota Muñoz y Salvador García Estrella	Se remitió a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología mediante oficio 0299/2020 en fecha 26 de agosto de 2020
Iniciativa de Creación del Reglamento para Preservación y Fomento de la Cultura y el Arte, para el Municipio de Tecate	Reg. Yesica García, Román Cota Muñoz y Salvador García Estrella	Se remitió a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología mediante oficio 0299/2020 en fecha 26 de agosto de 2020
Iniciativa de Acuerdo de Creación del Instituto Municipal de Arte y Cultura del municipio de Tecate	Reg. Alfonso Cortez	Se remitió a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología mediante oficio 0299/2020 en fecha 26 de agosto de 2020
Iniciativa en el cual se crea el Reglamento de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Municipio de Tecate	Reg. Marisol Barreto Lara	Se remitió a la Comisión de por los derechos de las personas con discapacidad, adultos mayores y niñez, mediante oficio 0330/2020 en fecha 29 de septiembre de 2020
Iniciativa de Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Tecate, Baja California	Reg. Yesica García Valdez	Se remitió a la comisión de Hacienda y Administración Pública mediante oficio 0332/2020 de fecha 29 de septiembre de 2020
Iniciativa de Acuerdo de Creación del Reglamento de Participación Ciudadana para el Municipio de Tecate, Baja California	Reg. Román Cota Muñoz	Se remitió a la comisión de la Familia y Participación Ciudadana mediante oficio 0331/2020 en fecha 29 de septiembre de 2020
Iniciativa que Reforma los artículos 7, 8, 9 fracciones XV y XIX, del Reglamento de la Administración Pública para el municipio de Tecate, Baja California,	Presidente Municipal	Se remitió a la Comisión de Gobernación y Legislación mediante oficio 0297-2020 de fecha 26 de agosto de 2020
<p>1.- Iniciativa de Reforma al Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, adicionando el artículo 14-Bis, que regula la salida de los miembros del Ayuntamiento fuera del territorio municipal para atender y gestionar actos propios de la función.</p> <p>2.- Iniciativa de Reforma al Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, adicionando el Capítulo XVI de la Comparecencia de los Servicios Públicos de la Administración Municipal ante el Ayuntamiento.</p> <p>3.- Iniciativa de Reforma al Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en sus artículos 44 fracción IV, V, 45, 61, 62, 70, 71 fracción II, párrafo tercero, agregando plazos al cumplimiento de obligaciones de los miembros del Ayuntamiento y adición del Título Tercero: De sanciones, que establece los supuestos de incumplimiento y procedimiento a seguir.</p>	Reg. Salvador García Estrella	Se remitió a la Comisión de Gobernación y Legislación mediante oficio 342/2020 en fecha 29 de octubre de 2020.



4.- Punto de acuerdo de establecer Plan de Acción para Garantizar el Acceso a la Salud de los Servicios Públicos del Municipio

9.- En atención al **Noveno Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Tecate, Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a LA PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en reunión de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que tiene unas dudas que quedaron pendientes, el día de ayer tuve que salir un poquito de la previa que teníamos y me gustaría que me las pudiera aclarar el Tesorero Municipal, acerca del inciso de sanciones que viene en el apartado del ingreso del IMDETE con respecto a las multas, ahí mi duda es que, si no debe de venir en UMAS, en vez de una cuota o una tasa fijas. El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que el sentido de las multas primero que nada es para poderles establecer una tarifa que se tiene que trabajar de manera alterna mediante un Reglamento que las establezca, uno de los propósitos del IMDETE el próximo año es precisamente trabajar sobre ese Reglamento y que las multas ya estén existentes en la Ley de Ingresos, sino nada más las tendrían en Reglamento pero no las puedes cobrar, segundo, toda la Ley de Ingresos de nuestro municipio está expresada precisamente en moneda nacional, o está UMA y es por eso que para poderlas establecer y para poder empezar con este tipo de sanciones, están establecidas igual que todas las tarifas que tenemos para nuestro municipio, que son en moneda nacional. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que otra de las dudas que tengo por aquí es acerca de SITMUN, como sabemos SITMUN ha dejado de tener muchas funciones que anteriormente venía teniendo porque se abrió el Instituto de Movilidad; entonces muchos de sus ingresos SITMUN ya no los tiene, en este año los pudieron verificar y conforme vimos los POAS vimos que el ingreso iba disminuyendo y aquí me llama la atención que tengamos el mismo presupuesto de ingresos del 2019 al 2020 ¿qué me puede comentar de eso Tesorero? El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que definitivamente se tiene que sufrir un proceso de desaparición de la paramunicipal, cosa que actualmente no se ha iniciado o está en proceso de, y todavía no se ha determinado, desde ese momento todas las actividades que realiza el SITMUN o que realizó en su momento, cuando vinieron a absolverse esas actividades por parte del Instituto de Movilidad, de todas maneras el propósito para el cual fue creado el Instituto todavía no desaparece, es decir legalmente todavía no está desaparecido, la Junta de Gobierno todavía no ha decidido desaparecerla porque tiene que ser un proceso ahí y mientras eso siga vivo tenemos la obligación de todas las facultades y todas las situaciones adyacentes a la misma tiene que seguir plasmando, una de ellas desgraciadamente es en la Ley de Ingresos, que tiene que seguir apareciendo porque todavía hay algunas actividades que no desaparecieron y vienen implícitas también aquí en el Artículo 67, entonces mientras en el acuerdo de desaparición o de extinción para lo cual fue creada el Sistema de Transporte y no se establezcan las bases se van a seguir estando de esta manera, posiblemente en la Ley de Ingresos del próximo año esto sí tendría que desaparecer conforme vayan avanzando este procedimiento y sobre todo que no tardar cuatro o cinco días, es un proceso que el año que entra se va a tener que culminar, pero aparte de eso en ese acuerdo se va a tener que establecer en los transitorios que por ese medio desaparecen las obligaciones de cobrarse este tipo de cosas en la Ley de Ingresos, entonces es una serie de cosas legales, más que nada de carácter jurídico por los cuales esto está apareciendo todavía, si bien es cierto desde el principio como que me destantea la pregunta, pero sí es una situación que se tiene que dar y que se tiene que establecer, hasta que desaparezca totalmente entonces desaparecería esto, vendría en los artículos transitorios del mismo acuerdo y para la siguiente Ley de Ingresos se tendría que desaparecer. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, por lo que instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- En contra -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- En contra -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ -----	----- En contra -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- En contra -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS comenta que el sentido de



que esta Ley contempla algunos aumentos en la cuestión del deporte para lo que son las ligas y esto no viene a beneficiar a la ciudadanía, teniendo en cuenta la situación por la que se está pasando, su voto es en contra. -----

Razonando el sentido de su voto el Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA comenta que reconoce el trabajo realizado por el Tesorero y su equipo, incluso en la proyección de ingresos que traen de recurso propio, pero lo que le preocupa mucho son las participaciones federales, se depende de las participaciones federales, la Ley de Ingreso se basa mucho en participación federal y ahorita se desconoce que va a pasar con muchos fondos, que va a pasar con FORTASEG, desaparecieron los fideicomisos, que va a pasar con FAIS, si se tiene una incertidumbre en cuanto a si se va a recibir ese ingreso o no, y como Ayuntamiento somos los principales, los que tenemos el primer contacto con la ciudadanía, sería difícil que solamente con el recurso propio se pudiera salir adelante con lo que viene siendo la Ley de Ingresos propuesta, al igual también en la Junta de Gobierno de ayer vote en contra lo relacionado con el tema de IMDETE, no estoy de acuerdo que las ligas tengan que pagar un derecho por utilizar los espacios deportivos, llámese Gimnasio Municipal, las canchas, porque no están los tiempos para eso, si bien es cierto el año pasado se puso a consideración en la Junta de Gobierno, lo apoyamos, pero ahorita es algo diferente, no hay dinero, hay mucha gente que no tiene trabajo, hay mucha gente que está viviendo al día, hay mucha gente de que el hecho de que este confinado y ojala sea pronto que ya podamos salir y que tenga que pagar por tener que utilizar un espacio público no estoy de acuerdo en cuestión de deporte, el trabajo realizado por la Tesorería y su equipo bien, pero dependemos desgraciadamente en estos momentos en lo que viene siendo el recurso federal, la incertidumbre que hay y también obviamente no se sabe cómo se va comportar el próximo año, su voto es en contra. -----

Antes de emitir su voto el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ comenta que después de la reunión de trabajo que tuvieron el día de ayer, queda claro que estamos viviendo tiempos difíciles, y no podemos dar la estocada total al Ayuntamiento, nada más por decir que no vamos recibir todas las participaciones federales, se nos explicaba por ejemplo lo del impuesto al alumbrado público y como ya hay acuerdo estatal para que se cambie el concepto por derechos para que sea una solución para que no estén las calles oscuras, se ve la voluntad y se necesita eso una suma de voluntades, para poder salir adelante, lo menciono en repetidas ocasiones, no le gusta como en el Instituto del Deporte operan muchas situaciones, sobre todo esto que aparece atentar contra las ligas, parecía que se amenazaba este año, sin embargo por acuerdos de la propia contingencia nunca se ejecutó algún cobro a las propias ligas, entonces confiando, pero además sabiendo que se pueden hacer esos ajustes en cualquier momento junto con Tesorería, su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto el Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ comenta que primero que nada felicitó a Tesorería y su equipo, por el trabajo que han realizado, eso demuestra el compromiso que traen porque se modifiquen algunos detalles en el municipio de Tecate, por otro lado ciertamente se han quitado ciertos fideicomisos, pero los apoyos van a llegar, eso tengan la plena certeza de que así será, todo lo que sea para beneficio del pueblo en ningún momento se va a tocar en este tipo de Gobierno del cual formamos parte, nada más se están quitando los intermediarios en mucho de los fideicomisos que están manejándose en México, precisamente es a donde va esa iniciativa, los apoyos van a seguir fluyendo no tengan la menor duda y si le preocupa ver que algunos están preocupados por el pueblo, siendo que gracias a las decisiones que ellos tomaron en su momento, las situaciones por las que se está pasando es debido a eso, entonces hay que seguir preocupándonos por que esto funcione cada día mejor, pero que funcione mejor que antes es mucho más fácil, simplemente dejemos de robar, eso es la parte más importante, el día que todos los funcionarios cumplamos con el compromiso solemne de no robar ese día va a ir cambiando así de sencillo, su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto LA PRESIDENTE MUNICIPAL comenta que ha sido un año muy difícil, se tuvo COVID, se quitó el cobro de los cinco pesos a todos los que quieran entrar al Eufrasio Santana hacer ejercicio, eso se removió para ayudar al ciudadano, pero la ligas están cobrando, usan las instalaciones, quiebran, dejan botes de cerveza y por más que se les ha dicho, todavía suben fotos y dicen que no se está trabajando en el tema y tienen que llegar las personas que se dedican hacer la limpieza y recoger todos esos botes y todo ese cochinerito que dejan y los destrozos que se están haciendo en los campos deportivos, cuando ellos están lucrando con eso, porque la instalación es gratis, pero ellos le cobran a la población, la población ya sabe que les cobran, aquí lo que se quiere hacer es darle el mantenimiento, no se sabe con certeza que es lo que va a pasar, se dice que el FAIS el FONDEN únicamente se le iba cambiar el nombre, pero vamos a esperar a ver que llega del tema Federal porque por ejemplo FORTASEG que es el que realmente fortalece para comprar patrullas, para comprar uniformes y para todas estas necesidades que tenemos de seguridad, invitar a los integrantes de Cabildo en ese tema para que pasen, ya se abrió el C2 en cual ya se van a conectar cámaras también, nosotros tenemos muchísimas deudas, tenemos 40% comprometidas las aportaciones gracias a una deuda de hace dos administraciones de César Moreno de ciento sesenta millones, ahí ya quitan el 40% de participaciones, entonces como le vamos hacer para dar el mantenimiento a todos los campos, cuando alguien tiene un negocio y lucra, aparte deja un quebradero y un desastre porque ni siquiera respetan el Reglamento, ahí vamos ir también un poco más estrictos, todas las personas que quiera ir hacer ejercicio lo van hacer gratuitamente, únicamente serán la ligas por todos los problemas que se han visto, los destrozos, sobre todo los botes de cerveza que dejan, que parece que es un antro y no una zona para hacer deporte, entonces vamos a ir más estrictos en ese tema

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Large handwritten signature at the bottom right of the page.



y si se van a suspender ligas que no acaten los Reglamentos, su voto es a favor. -----

Por lo que, con ocho votos a favor, cuatro en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba **Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del Municipio de Tecate, Baja California. SEGUNDO.-** Remítase al Honorable Congreso del Estado de Baja California de conformidad a lo estipulado en el artículo 12, fracciones II de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. -----

10.- En atención al **Décimo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05151R05000363340115102003**, en el mes de **ENERO-ABRIL**, por un monto de **\$333,333.32** pesos moneda nacional; y **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en los Códigos Programáticos **05151R05000323550115102003**, en el mes de **SEPTIEMBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$333,333.32** pesos moneda nacional; Correspondiente a la **Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal**. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesa de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que ayer en la reunión de trabajo nos explicaban en qué consiste este punto, sin embargo, me quedo duda en relación al tiempo, mencionaba que si bien es cierto estaba fuera de tiempo, pues la cuestión técnica en el manejo de estos fondos se iba a hacer esta transferencia, pero no sé si nos podría explicar un poquito ¿estamos en tiempo o no para que se haga esta transferencia? El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que sí estamos en tiempo, aunque precisamente para el resto de ampliaciones y modificaciones se tiene un límite frente a la Ley, los fondos también establecen su propia metodología y en caso de un acomodamiento, que esto más bien es eso, un acomodamiento en las partidas para la cuestión de los fondos federales, pues es por eso que se está solicitando a Ustedes esta modificación, definitivamente para la cuestión de los fondos y acomodamiento no tenemos ningún problema, para la cuestión de ampliaciones y para otras cuestiones sí es necesario hacerlas a petición antes de una cierta fecha, que es el 15 de octubre, de hecho ya se cubrieron todas esas fechas, ha habido algunas peticiones de algunas otras dependencias que quieren hacerlas, ya estuvieron fuera del tiempo, pero está sí por la necesidad precisamente de como lo establece la normatividad ese fondo, pues sí es necesario hacer esa adecuación. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que recordar lo que se usa también con esta transferencia es la seguridad tanto de los ciudadanos como de los mismos oficiales al estar transitando sus unidades, las llantas deben de estar en óptimas condiciones y más ahorita con los tiempos de lluvia que se vienen, entonces es muy importante esto, es muy bueno que se haga esa transferencia para la seguridad de los ciudadanos. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que tiene una pregunta para el Tesorero Municipal ¿de qué partida se está disminuyendo esta cantidad? me dice el numerito porque me gustaría saber el nombre de la partida. El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que ahorita se lo digo, deme uno segunditos, porque nosotros manejamos códigos, pero creo que es de reparación y mantenimiento y le estamos poniendo por ahí para alguna cuestión de lo mismo, es reparación de patrullas y se está manifestando contra alguna otra partida, pero sí es dentro del mismo rango, no tienen mayor diferencia, nada más es un acomodamiento entre un saldo y otro para que puedan tener partidas, como mencionó el Regidor para seguir operando, es básicamente eso, creo que la otra de la que se está disminuyendo es combustibles y lubricantes, de ahí traen algún sobrante para adecuarlo por reparación y mantenimiento, algo así. No existiendo más comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** Se aprueba **REDUCCIÓN** de Partida Presupuestal en el Código Programático **05151R05000363340115102003**, en el mes de **ENERO-ABRIL**, por un monto de **\$333,333.32** pesos moneda nacional; y **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en los Códigos Programáticos **05151R05000323550115102003**, en el mes de **SEPTIEMBRE-DICIEMBRE**, por un monto de **\$333,333.32** pesos moneda nacional; Correspondiente a la **Dirección de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal**. **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con Anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

11.- En atención al **Décimo Primer Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que este H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, gestione los mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario para dotar la partida presupuestal correspondiente de los recursos necesarios para acatar la obligación constitucional derivada de la Sentencia y poder solventar la cantidad de \$498,542.78 pesos moneda nacional, por intereses moratorios de que ha sido este Ayuntamiento de Tecate Baja California, dentro del Juicio Natural 1425/2011, a favor del quejoso. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesa de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que con respecto a este punto lo discutamos y lo

Berta Lopez

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature at the bottom right]



analizábamos por el tema de que es una cantidad alrededor de \$500,000 pesos por concepto de intereses moratorios, el Tesorero Municipal nos explicaba que es algo que se solicitó posterior a que se realizó el pago en un inicio de alrededor de \$5 millones, lo que ya habíamos comentado en otra sesión, sin embargo me cabe duda en el sentido de que si con esto ya se finiquitaría lo que es este juicio y ya posteriormente que no se va a estar requiriendo vía judicial. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que con respecto al tema de Gasmart, los documentos que metieron los juzgados decían la cantidad, cuando se pagó ellos decían que todavía les debíamos de intereses una cantidad, eso es lo que pasó por esta cantidad que está saliendo de menos de \$500,000 pesos, pero ellos dicen que es intereses que les debemos y que no estaban en los documentos. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y pregunta ¿y este sería el último pago que se daría por ese concepto? Es decir, ¿ya con esto se cumpliría esa deuda? La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta, así es. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ hace uso de la voz y comenta que sería cuestión de autorizar ese dato Presidente, porque investigue por ahí en los juzgados y parece ser que viene una multa más de \$300,000 pesos en el mismo sentido por recargos, porque me manifestaron ahí en el juzgado que es aproximadamente \$800,000 pesos los que se adeudan de intereses, precisamente por el motivo que usted acaba de comentar hace rato, que eso fue después de las medidas de apremio que se dictaron anteriormente, entonces tengo conocimiento que viene una más todavía, a reserva de que llegue, pero así me lo manifestaron en el juzgado porque me permití investigar el asunto. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que hasta que no nos notifiquen. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que haciendo un poquito de historia con esto, el límite de crédito que teníamos con Gasmart era 1 millón y medio, pagamos 5 millones y fracción, no sé la cantidad exacta, pensaba o quiero pensar que en esa cantidad estaba incluido lo que es todos los accesorios correspondientes, entonces me llama la atención que de nuevo aparece algo, más con lo que menciona el Síndico, creo que allí está dejando mucho que desear el trabajo o la negociación que haga en su momento el área jurídica, se supone que si vas a llegar a esa negociación a ese acuerdo pues debe ser el total, si no así nos vamos a ir, entonces estamos hablando de casi \$800,000 pesos, la vez pasada entendí que el adeudo con Gasmart había quedado finiquitado, sin embargo nos damos cuenta que no. El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que este caso de Gasmart definitivamente pudiera haber sido como lo menciona el Regidor en su momento, que la deuda fue de alguna cantidad cercana a los 2 millones de pesos, pero posteriormente con los malos litigios que se fueron realizando y el mismo Juez fue llamando hasta determinar un monto con actualizaciones, normalmente utilizan el Índice Nacional de Impuestos al Consumidor en estos casos para ir actualizando o indexando la deuda, que fue lo que hicieron, en su momento una deuda de 1 millón y medio de pesos se transformó diez años después, en 5 millones de pesos y sin incluir los gastos y costos que normalmente ocasiona un proceso jurídico, y esos son los que están determinando ahorita y los que menciona el Señor Síndico que pueden salir más, a lo mejor este está en puerta pero pueden salir más porque desgraciadamente en estos procesos judiciales de tan largo plazo, los costos judiciales que se generan en todo esto son muy caros y sobre todo que los calculan en base a los montos estipulados, entonces puede salir muchísimo más desgraciadamente, por eso muchas veces hay un dicho de los abogados, que es preferible un mal arreglo que un buen pleito, y éste desgraciadamente se decidió a un buen pleito pero mal litigado y en su momento nos trajeron terribles consecuencias, porque esto ya está en una etapa final, esto no fue una situación que ayer fue la demanda, este es un proceso que ha tenido varias etapas de indiferencia de malos manejos en las negociaciones, definitivamente estoy de acuerdo con el Regidor, hubo muchas administraciones que nomás patearon el bote y dejaron correr el tiempo, según ellos para ya no tener el compromiso y que le caiga la bolita al que viene, porque eso fue la realidad, desgraciadamente a nosotros nos tocó en su etapa final, entonces estos costos que se están generando, creo que son una situación, estoy de acuerdo con usted Regidor que viene siendo por unas malas decisiones jurídicas y también por unas malas decisiones administrativas que fueron las que originaron este tipo de adeudo, espero que con esto se les aclare más o menos, no soy abogado pero la experiencia me ha dado que este tipo de procesos así funcionan. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que de hecho en el momento de pagar y el día ese que estaba rodeado Palacio, en ese momento fue cuando ellos dijeron que se les debía \$700,000 pesos y que no iban a hacer nada ni iban a firmar, pero en los documentos de los juzgados esa era la cantidad. Voy a leer el documento que va dirigido al Tesorero Municipal, con fecha 4 de noviembre del año 2020, *por auto de fecha 28 de octubre del 2020, dictado dentro del expediente que nos ocupa No. 1425-2011, relativo al juicio ordinario mercantil promovido por Gasmart Comercializadora S.A. de C.V., en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecate. Se ordenó girar a Usted atento oficio a efecto de requerirle en lo personal para que, dentro del término de tres días, consigna la cantidad de \$498,542.78 pesos ... al 14 de agosto del 2018, y del 15 de agosto de 2018 al 14 de agosto de 2019, se realicen o adopten las adecuaciones presupuestales o ampliación de este ejercicio 2020 debiendo incorporar dicha cantidad en el presupuesto de egresos del 2020, se le apercibe en lo personal que en caso de no dar cumplimiento al requerimiento efectuado en el presente oficio, será acreedor de la sanción, consiste en una multa por la cantidad de \$2000 pesos, tal como lo dispone el Art. 1067 Bis, fracción Segunda del Código de Comercio; y éste lo firma el Licenciado José Manuel Castro Valenzuela, Juez de Primera Instancia en Materia Civil del Partido Judicial de Tecate, Baja California.* Ahora, cabe mencionar que por ahí nos encontramos vía redes una carta del Presidente Municipal en el 2009, y él dice que él había pagado todo y que nomás dejó el último mes de combustibles, después de 10 años gastamos mucho menos en combustibles que en aquel año, si acaso andaremos a lo mejor en millón y medio, no le llegamos a los 2 millones con todas las



patrullas, todas las bomberas y no entiendo cómo en el año 2009 se pudieron gastar en un mes 4 millones, pero esto es lo que nos dejaron, esto es lo que todavía se está arrastrando y este es el documento que llegó, lo que tenían en el juzgado de la cantidad de los 5 millones y feria, que era documentos que ellos habían metido, y que obviamente por la pandemia se había estado en los juzgados, eso se cubrió, pero después salieron con este tema, no nos han notificado de algo más, esto llegó el 4 de noviembre de este año corriente, entonces no sabemos cuántas notificaciones más van a salir. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que precisamente mi comentario que realicé en un principio iba encaminado a eso, a lo que dice el Tesorero Municipal, de qué se van ajustando o se van actualizando los intereses moratorios, atendiendo que el adeudo tiene bastantes años, además de eso, como bien comenta, sería otro concepto distinto, una cosa los son los intereses moratorios y otro lo que comentan los gastos y costas del juicio, precisamente porque fue un juicio que se perdió, entonces en ese sentido iba encaminado, de que si esto iba a ser el total de lo que ya se iba a cubrir por ese adeudo, le digo, desconozco cómo vaya el juicio, si el jurídico tiene conocimiento de eso para que no vayan resultando y resultando otras cantidades que tengamos también que cubrir, atendiendo a que se tienen otros compromisos económicos u otros pagos pendientes en otros rubros, entonces era precisamente en lo que iba encaminado mi comentario, para efecto de que ya se tenga por concluido este juicio y no se tengo que estar conforme pasa el tiempo actualizando y saliendo otras circunstancias que se tengan que pagar y como bien lo decía también el Regidor Salvador García Estrella, es precisamente el trabajo de Jurídico estar en comunicación con la contraparte, precisamente para si hay manera de hacer una negociación y que esto no vaya resultando en otros pagos pendientes. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que sí se había estado tratando de hacer una negociación, hasta se estaban cortando cheques de caja, pero la otra parte no quería hacer una negociación con nosotros y obviamente todos estos años que ya pasaron, a nosotros nos vino a tocar, pero este caso ya tiene tiempo, lamentablemente ahorita están llegando todos estos juicios y en el cual únicamente vamos a votar el que esté en los presupuestos, porque hay muchos compromisos que se tienen que ver y se tiene que estar sacando. El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que nada más en base al comentario, a lo mejor no se entendió lo que yo comenté, en la administración donde surge el adeudo, que se entrega ... en su momento los estados financieros a septiembre del 2010 así lo manejaban, el promedio mensual de consumo de gasolina era de \$300,000 pesos, vámonos al 31 de octubre, millón y medio, quiere decir que el 31 de octubre de 2010 que se entregó ese pasivo, como en su momento nosotros vamos a entregar cuándo nos vayamos, pues era muy manejable, desgraciadamente y valga la expresión, se pateó el bote por parte de la administración de Javier Urbalejo, por parte de la administración del Ing. Moreno, y al final le tocó a la Alcaldesa Nereida Fuentes atender un poco el tema, y sí nos tocó a nosotros acá; pero son pasivos que se deben de atender, decía el Tesorero algo bien importante, unas malas decisiones administrativas que se tomaron en administraciones anteriores, pero también hay cosas y hay que cubrirlas como en su momento en la administración donde surgió este adeudo se recibieron \$150 millones de ISSSTECALI, se dejó en 11 millones; se recibió \$20 millones de adeudo a CESPTE, se dejó en cero, entonces hay que tomar decisiones que en administraciones anteriores nos tomaron. No existiendo más comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- ÚNICO.-** Se aprueba que el H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, gestione los mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario para dotar la partida presupuestal correspondiente de los recursos necesarios para acatar la obligación constitucional derivada de la Sentencia y poder solventar la cantidad de \$498,542.78 pesos moneda nacional, por intereses moratorios de que ha sido este Ayuntamiento de Tecate Baja California, dentro del Juicio Natural 1425/2011, a favor del quejoso GASMART COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. -----

12.- En atención al **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, para que este H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal tendiente al pago y así solventar la totalidad de las prestaciones a que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del Juicio Laboral 558/2011-VI, a favor del quejoso, en seguimiento al cumplimiento de la Sentencia dictada en el Juicio de Amparo 169/2017, promovido ante el Juzgado Quinto de Distrito en materia de Amparos y Juicios Federales en el Estado de Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesa de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa, este es el Juicio de Andrea Guillermina Fabiola López Jiménez. La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que ayer les mencionaron porque aquí en el punto del orden del día no viene la cantidad, que es por la cantidad de \$708,884.00 pesos ¿verdad? y otra pregunta, esta persona actualmente decían que estaba laborando en Desarrollo Económico ¿ella es parte del sindicato? ¿Qué puesto tiene actualmente? El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que desconozco en realidad cuál es el cargo que está desempeñando actualmente, sé que sigue trabajando en el Ayuntamiento, creo que se voltearon un poquito los números, Es \$708,844.00 pesos, de lo de las prestaciones que esta persona ganó, la cantidad es de \$631,889.00 pesos por concepto de salarios caídos y \$76,955



pesos por concepto de aguinaldo, esto suma \$708,844 pesos. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que regularmente cuando son salarios caídos es que las despidieron y ganan y regresan, ella ya trabajaba en el Ayuntamiento, Tesorero les podría hacer llegar la información en qué está exactamente esta señora. El Regidor FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz y comenta que es Auxiliar Administrativo en Desarrollo Económico. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz y comenta que es de confianza. No existiendo más comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- ÚNICO.**- Se aprueba que el H. Cabildo del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, de forma extraordinaria y de inmediato gestione mecanismos para el otorgamiento de un Recurso Extraordinario con el fin de nutrir la partida presupuestal tendiente al pago y así solventar la totalidad de las prestaciones a que ha sido condenado este Ayuntamiento de Tecate, Baja California, dentro del Juicio Laboral 558/2011-VI, a favor del quejoso ANDREA GUILLERMINA FABIOLA LOPEZ JIMENEZ, en seguimiento al cumplimiento de la Sentencia dictada en el Juicio de Amparo 169/2017, promovido ante el Juzgado Quinto de Distrito en materia de Amparos y Juicios Federales en el Estado de Baja California. -----

13.- En atención al **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, del **Dictamen No. 61** emitido por la **Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales** de la Honorable XXIII Legislatura del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la **reforma** a los artículos 7, 27, 57, 59 y 107 de la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA**, así como la reserva en lo particular a dicho Dictamen. Lo anterior con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la PRESIDENTE MUNICIPAL que lo correspondiente al presente punto fue debidamente analizado en mesa de trabajo con los integrantes de Cabildo. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que es requisito indispensable someterlo a votación de los Ayuntamientos en términos del Artículo 112 Constitucional. por lo que primeramente con fundamento en lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por tratarse de una Reforma con término para resolverse, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a someter a votación económica la dispensa de trámite y recabe la votación correspondiente, por lo que, emitiéndose doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría absoluta votos de los presentes se Aprueba: La dispensa de trámite, del Asunto que nos ocupa. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que los ocupa. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz y comenta que se le hace una medida muy buena, esto va a favorecer mucho al trabajador ya que se van a reducir los tiempos con este tipo de iniciativas o de Ley de cambios que se está haciendo, que las creaciones del centro de conciliación van hacer muy favorecedores para los trabajadores, actualmente creo que es un año para tener una resolución de su juicio laboral y esto les causa muchas perdidas, con esto se va venir a reducir ese tiempo y para que el trabajador si está siendo abusado por parte del patrón pueda poner una denuncia y no tenga el temor que va tardar tanto tiempo y le va costar mucho. No existiendo más comentarios al respecto LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, por lo que instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ROMÁN COTA MUÑOZ-----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto la Regidora MARISOL LARA BARRETO comenta, ya que esto es un gran logro y un avance en materia jurídica, su voto es a favor. -----

Antes de emitir su voto el Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ comenta, por la clase trabajadora, su voto es a favor. -----

Por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos aprueba.- PRIMERO.-** El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, tiene por **APROBADO** el Dictamen No. 61 emitido por la **Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos**

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Bertha Lopez', 'sup', and other illegible signatures.]

[Handwritten signature on the left margin.]

[Large handwritten signature at the bottom right.]



Constitucionales de la Honorable XXIII Legislatura del Estado de Baja California, mediante el cual se aprueba la reforma a los artículos 7, 27, 57, 59 y 107 de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA. así como la reserva en lo particular a dicho Dictamen. Lo anterior con fundamento en el artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. **SEGUNDO.-** Túrnese el presente Acuerdo al Honorable Congreso del Estado de Baja California para los efectos legales correspondientes. **TERCERO.-** Remítase el presente Acuerdo al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado. -----

13.- En atención al **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día referente a Asuntos Generales; el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO le informa a la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, que se tiene registro de participación de la siguiente manera: -----

INTEGRANTE DE CABILDO	TEMA
1.- PRESIDENTE MUNICIPAL	1.- INVITACION AL ARRANQUE DE OBRA.
2.- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ	1.- EXHORTA AL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE ENCIENDA DE COLOR AZUL EL PALACIO MUNICIPAL.
3.- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS	1.- POLICIAS: ATENCION MEDICA, PENSIONES Y JUBILACIONES 2.- SINDICATO DE BUROCRATAS 3.- INFORME SOBRE SALIDAS DE ALCALDESA
4.- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA	1.- SEGURIDAD CIUDADANA 2.- FIDEICOMISOS 3.- COVID 19 4.- PREDIOS QUE ESTÁN DESTINADOS PARA LA AMPLIACIÓN de GARITA

La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que aquí en Asuntos Generales quisiera aprovechar para invitarlos, ya se inició lo de las calles, son seis calles que se van a hacer por parte de Bienestar, obviamente con los recursos federales, les vamos a hacer llegar una invitación en donde vamos a estar y en donde va a ser el arranque de la obra para ver si gustan acompañarnos y poder darle el arranque a estos trabajos por el bien de los ciudadanos es cuánto. -----

El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz y comenta que este próximo día 19 de noviembre es el Día Internacional del Hombre, para lo cual hago un exhorto a este Ayuntamiento para que se encienda con la luz azul que lo ha distinguido en otros lugares y sea el Palacio Municipal el que al menos por este día tenga esa luz, ya en algunas ocasiones el compañero Salvador Aguiar ha estado insistiendo, entonces nada más es replicar y hacer eco a lo que él por más de un año ha estado llevando de documentación tanto a la Comisión de Igualdad de Género como al resto de los compañeros Regidores. Es cuánto. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que claro que sí, se me hace una muy buena idea, creo que cambiarlo lo antes posible y que se quede todo noviembre antes de que cambiemos a color navideño, claro que sí inmediatamente lo hacemos y con gusto, creo que tanto el trabajo de hombres y de mujeres se debe de reconocer y creo que merece también el hombre un honor a su día y esta celebración. -----

La Regidora IVONNE PATRÓN CONTRERAS hace uso de la voz y comenta que ... y ya posteriormente para no irnos de uno por uno, el primero de ellos es el tema de los policías, se nos ha estado haciendo llegar por parte de la asociación que ellos conformaron, una serie de requerimientos, creo que ya el Regidor Alfonso Zacarías en su Comisión les ha estado llegando dando seguimiento, sin embargo si se me hace muy importante contemplarlo aquí en Sesión de Cabildo en virtud de que ellos están preocupados, dado que para esto implica que se ventile o que vaya en la cuestión del presupuesto de egresos, entonces ellos han estado muy preocupados, como le digo, le han estado dando seguimiento en la Comisión, sin embargo en lo personalmente han estado requiriéndolos aunado a ello de que esto no vaya a repercutir en un futuro en la cuestión de presupuesto, ya mirábamos algunas decisiones que se tomaron en relación a los presupuestos en el punto número once, en el punto número doce, cuestiones que ya desde anteriormente venían en litigio y pues ahora repercuten en esta administración, entonces para que eso no pase y para efecto de no incurrir en responsabilidad, ya que este tema deviene de una Ley desde el 2017, donde nos obliga a los Ayuntamientos a reglamentar precisamente eso, la cuestión del retiro, las pensiones-jubilaciones, y por supuesto en la atención médica, que sabemos que ahorita pues carecen de ella en virtud del problema que tiene en ISSSTECALI. El segundo punto, ya también lo comentaron en el punto número seis en atención a la ciudadanía, lo del tema del sindicato, si bien es cierto, también ellos presentaron la solicitud para participar y lo cual no se les dio la oportunidad para participar, ya lo comentaba el Secretario Ayuntamiento cuál es el motivo, sin embargo también nos hicieron llegar a cada uno de nosotros un escrito en el cual nos hacen manifestación de que no se han firmado las condiciones generales de trabajo, que hay unos bonos pendientes de pago, las pensiones de cuatro viudas, unos requerimientos de retenciones que ya



fueron efectuadas y no han sido pagadas debidamente, esto me lleva a pensar, vuelvo a lo mismo, de que no vayan a hacer malas decisiones administrativas y que en un futuro no le vaya afectar no a nosotros como Ayuntamiento, pero si a otro más siendo quien lleve esta desventaja, pues el patrimonio del Gobierno Municipal en sí, que vienen a ser perjudicados los ciudadanos porque ese recurso se utiliza en virtud de que hay una demanda de por medio, se utiliza para el pago de otras cosas en lugar de los servicios, aunado a ello de que pues sabemos que los sindicalizados tienen su derecho a hacer un emplazamiento de huelga como ya anteriormente lo hicieron y creo que si eso se llegara a efectuar pues no nos convendría para nada porque se pararían los servicios y los afectados serían los ciudadanos. El tercer punto, Insistir, por ahí lo hemos visto en otra sesión de Cabildo, en la cuestión de los informes, de las salidas alcaldesa, que usted realiza fuera de este municipio, ya que se tiene contemplado en la Sesión de Cabildo por allá de diciembre, y en el cual posteriormente hubo una salida que usted tuvo de más de una semana que nos aclaró que había ido y regresado, ido y regresado, nunca tuvimos esos comprobantes y nos manifestó que nos iba a dar un informe de cuáles eran los objetivos o que se había logrado con esa salida, no la tenemos hasta el momento, y posteriormente sabemos otras salidas que ha realizado tanto al extranjero como a la Ciudad de México y tampoco tenemos informe de ello. Esos serían los tres puntos, es cuánto. El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que ... participar en la Comisión que preside el Regidor Alfonso Zacarías y el cual me hizo favor de invitarme para ver toda esta problemática que tienen con la Seguridad Social los miembros de la policía, ellos comentaban en un momento determinado la situación referente al ISSSTECALI, con la situación que ellos quisieran tener con el Seguro Social, para lo cual ellos me hicieron allí un comentario que ya habían hecho algunos estudios y algunas corridas financieras, incluso comentó por ahí el Licenciado Celso, creo que se llama, referente a este problema, comparativos y todo lo demás, supuse que era un estudio muy serio, unos cálculos actuariales de reconocido despacho, incluso imaginé que iba a tener firmada con una cédula profesional para hacer unos comparativos porque yo le comenté que a raíz de una reunión que se tuvo con la gente de la Delegación del Seguro Social, en la cual Alcaldesa presidió en aquella ocasión y recibió a las gentes de Seguro Social, nos hicieron la exposición de la Modalidad 42 que se tiene del Seguro Social y ellos iban a hacer una corrida con nuestra nómina y de allí nosotros poder hacer un comparativo con lo que se tiene actualmente, hace algunos días recibí ya información después de varias ... que ya hizo el Seguro Social que nos presenta ya con la Modalidad 42 de lo que nosotros tenemos, ahora sí que para hacer un comparativo y cuadrarlo con lo que tenemos con ISSSTECALI y que ya se tenga una decisión; el Licenciado Celso comentaba que esto era una pérdida de tiempo porque ellos ya habían hecho ese cálculo, entonces yo le pedí por favor que me mandaran el archivo y definitivamente el archivo no me ha llegado, lo único que me llegó fue esta hojita, en la cual ellos están tomando y dice que pueden basar decisiones, en lo cual definitivamente hasta en cualquier tipo de corrida financiera vienen explicaciones abajo, es una cuestión profesional, pero la verdad esta hojita a mí no me dice nada como para tomar una decisión y tampoco me dice que ellos hayan hecho un trabajo serio y tampoco me da la impresión de que ellos quieran solucionar el problema con este tipo de situaciones que, la verdad, se tornan complicadas cuando uno quiere desactivar el problema, porque es un problema que tiene muchísimas aristas con relación a nuestra situación con ISSSTECALI, las retenciones, etcétera, todo lo demás, se les explicó en esa Comisión y sin embargo siguen teniendo una actitud de que ya ha pasado mucho tiempo, sí ya ha pasado mucho tiempo, ya pasaron muchas administraciones y nadie los ha atendido y nosotros estamos atendiendo y dice que no hacemos nada, en ese tenor también nosotros estamos dispuestos a analizarlo y hacer las cosas dejando sentado bases y precedentes, porque ellos nos dicen, es que eso ya lo vimos, ya lo vimos, le pregunté ¿y la minuta donde está, Celso? y se me quedó viendo, la minuta, los seguimientos, los análisis, la problemática, los puntos de acción, los ejes para desactivar el problema, como que le estaba hablando en otro idioma, entonces creo que están muy mal orientados como para poder desactivar el problema, le comenté con el Regidor toda esta situación de esta problemática para ahora sí darles un panorama y que ellos tomen su adecuada decisión, lógicamente la información no se va a aparecer por ahí tan mágica, la estamos analizando, desgraciadamente ahorita se atraviesan todos estos tiempos en los cuales estamos saturados aquí de trabajo, pero lo vamos a hacer, fue nuestro compromiso y en cuanto tengamos esa información debidamente analizada para que ellos tomen una decisión, pues se les va a decir, de antemano ayer en la tarde tuve una reunión con la Subdirectora Administrativa de la Corporación de Tijuana, la Licenciada Malena Tablada, en la cual le comenté qué situación se estaba viviendo, curiosamente me dice, fíjate Martín, aquí en Tijuana la situación es al revés, los policías que están dentro de Seguro Social están muy decepcionados con el servicio. desgraciadamente entran en una dinámica de saturación del servicio, nadie los puede atender, si es una situación de emergencia no sé qué va a pasar, la verdad de las cosas es que ellos se sentían mejor atendidos en ISSSTECALI, entonces esa es una experiencia ya basada en hechos reales, no es algo inventado, lo comenta la Subdirectora Administrativa de la Corporación de la Dirección de Seguridad Pública, y bueno son artistas que también se las tenemos que plantear, y ellos piensan que a lo mejor en Seguro Social van a estar mejor, y no es así, porque también en la Modalidad 42 no abarcan algunas situaciones que hacían atractiva el emerger de ISSSTECALI hacia el Seguro Social, por ejemplo, la cuestión de las guarderías no la tiene contemplada, el riesgo de trabajo no lo tiene contemplado, la situación para poder obtener algún crédito con Infonavit tampoco lo tiene contemplado, entonces, la verdad de las cosas es que estaría en una situación similar con enfermedad General y Maternidad qué es lo que tiene ahorita y la prestación de retiros y vejez, entonces esas son las cuestiones de que qué nos convendría más analizar, o incluso qué sería conveniente, también como dice la Regidora Ivonne Patrón Contreras, en un futuro ver cómo se podrían atender los policías a través de un sistema municipal de atención a la salud, por ejemplo, entonces todas estas situaciones hay que verse, hay que analizarse y con un estudio



serio, porque no nada más es la cuestión hacer corridas financieras, eso se tiene que hacer calculo actuarial para ver las edades promedio de las gentes, todo lo que encuadraría un sistema de jubilación y un sistema de salud, eso es para contestarle a la Regidora Ivonne Patrón Contreras en el punto de lo que trataba ... la situación con el sindicato, hay algunos compromisos que se tenían para el 4 de octubre y para el 15 de noviembre, precisamente, en cuestión de una prima que se les da a los sindicalizados por concepto de buena disposición, el año pasado a raíz de estar entrando y toda esta crisis que se tiene en el Ayuntamiento con respecto a las finanzas, se les hizo la propuesta de pagárselas durante el mes de marzo, de abril, situación que ellos aceptaron, el Jurídico que ha sido intermediario en las conversaciones con ella, captó esta misma situación, se les propuso a ellos esta situación de volverles a pagar una prima en marzo y abril, y también tratar de que en el próximo convenio que se tenga con el sindicato, bueno pues, poder evaluar la buena disposición, porque ese término es muy ambiguo, tengo varias personas sindicalizadas y de buena disposición es lo último que tengo, desgraciadamente ese término de buena disposición es tan ambiguo que no se puede evaluar, entonces hay que poner parámetros de evaluación, la buena disposición en qué sentido va, porque no le veo ningún sentido que vaya con muchos de los empleados, entonces todo ese tipo de cosas son las que se le está planteando a ella, sin embargo la cerrazón de la cerrazón, le hemos hecho algunas propuestas para pago de los adeudos del sindicato mediante algunos montos y definitivamente es el no por el no, ahora sí que ella quiere todas las canicas y desgraciadamente todas las canicas no se puede, entonces es una situación que al momento de que ya se cierra no sé qué cuenta les esté dando a sus agremiados, porque desgraciadamente llega con nulas o escasas soluciones a todos los problemas que se tienen, entonces nosotros le hemos dado, le hemos propuesto las soluciones, no estamos en la cerrazón de no te vamos a pagar o no te las vamos a dar, simple y sencillamente les decimos es que dame oportunidad de cumplir con los compromisos que tengo en puerta de aguinaldos, nosotros le dijimos, te vamos a pagar las primas vacacionales, ya fue un compromiso y así lo hicimos puntualmente, es una situación que o no quieren entender los agremiados o su representante, porque la verdad es una situación que el municipio no tiene las condiciones como para poder disponer de aquí tengo dinero abajo el escritorio para pagárselo, no es así, y desgraciadamente ellos no quieren entender, entonces esas son las situaciones que les hemos dicho, que les hemos negociado, que les hemos tratado de hacerle ver, sin embargo ahorita dicen que sí, duran tres horas platicando, negociando, y no nada más viene uno, vienen como como quince, dicen que sí, se van y al ratito aquí me tienen bloqueada la puerta del Palacio Municipal, no hay congruencia entre lo que acordamos, no hay acuerdo serio, no que quieren llegar a ninguna conclusión, y pues eso es preocupante, Regidora, creo que cabría en cuenta la gestión del que ustedes pudieran hacer para tratar de sensibilizar a estas personas. Esos son los dos puntos Alcaldesa, que Usted me permitió ahorita contestarle o tratarle de aclarar aquí a la Regidora Ivonne Patrón Contreras, es cuánto. El Regidor ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ hace uso de la voz y comenta que referente al tema del seguro médico ayer me acompañó el Tesorero Municipal, me acompañó el Regidor Salvador García Estrella, la Regidora Marisol Lara Barreto y los de la Comisión, se tocó el tema, creo que no habría un avance no porque no quiera la Comisión como lo argumenta el Licenciado Celso en las entrevistas que dio al salir de ahí, me tomé la tarea el día de ayer Regidora de platicar con varios elementos de la Corporación y explicarles la Modalidad 42, qué es lo que implica y qué es lo que les abarca el que entren al Seguro Social, y ellos tenían entendido o les habían vendido la idea de que podían adquirir casa, de que tenían todos los servicios, entonces estuve platicando con siete de ellos el día de ayer, y dicen, es que si es así yo no estoy de acuerdo, no me conviene pagar más de mi bolsa, voy a llevar al menos ingreso a mi casa, voy a hacer una cita para que me atiendan, ... la cobertura es muy escasa, recomiendo al Cabildo completo, a los compañeros, de que se sumen y dialogar con los elementos porque a veces traen información que no está muy explicada a como nos lo platicó el Tesorero Municipal el día de ayer y la corrida que le hizo el Seguro Social directamente a él en qué modalidad pueden ingresar los elementos, creo que más allá de la de ayudarlos vamos a perjudicar, pero es decisión de 2, 3 personas, de hecho hablé con dos oficiales que venían con el Licenciado Celso y ellos estaban platicando afuera y los aborde, y les preguntaba qué opinaba de la situación, y me dicen que ellos no tenían considerado que las iban a quitar más y tampoco tan escaso servicio del Seguro Social, nada más para que tengan el dato por ahí y me gustaría que también platicaran ustedes con los elementos directamente, creo que es lo más sano de parte de Cabildo para crear la película completa, no es una negatividad de parte de la Comisión, ni del Alcaldesa, ni del Tesorero Municipal, creo que todos estamos a favor de que tengan servicio médico, se está trabajando con lo de ISSSTECALI, igual con la alcaldesa y con el Tesorero Municipal, y ese es el avance que hay por ahí con ese tema. La Regidora YESICA GARCÍA VALDEZ hace uso de la voz y comenta que hace ya un tiempo giramos un oficio siete Regidores precisamente para hacer una Sesión Extraordinaria de Cabildo específicamente con este tema, la ciudadanía no está bien informada de cuál es la situación, ¿por qué? porque un Regidor comentó una cosa, la fraternidad comentó otra cosa, entonces aquí para eso es tan importante tener nuestra Sesión Extraordinaria específicamente del tema para que se acaben tantos dimes y diretes entre la gente, que pongamos las cosas claras que esté el Tesorero Municipal, que esté el Jurídico, que nos señalen con claridad cuál es la situación del por qué los policías no tienen servicio médico, porque no tienen ISSSTECALI, pero que quede todo bien claro, cuál es la suma total que se debe ISSSTECALI, cuáles son las repercusiones de poderlos cambiar al Seguro Social, cuáles son los beneficios y perjuicios que tendría esta nueva modalidad y aparte eso es algo que nos corresponde a nosotros, no al Licenciado Celso y a los policías traer información o traer convenios, creo que es algo que nos compete a nosotros, si no nos está pasando por algo queremos exigirles a ellos algo que no deberían de hacer, y lo están haciendo, porque obviamente ya están desesperados. Compañeros, Alcaldesa y ciudadanía, los policías están en espera obviamente todavía no tienen servicio médico



y obviamente ya es desesperante que le estén dando largas y largas al asunto nada más, y no estamos solucionando absolutamente nada, hasta ahorita en estos momentos estamos exactamente donde mismo porque no está solucionado, nada no se arreglado nada, no salimos de donde mismo y los policías siguen sin servicio médico, sus familias siguen sin servicio médico, estamos en medio de una situación médica muy delicada a manera mundial porque no nada más está aquí en este municipio, y lamentablemente, ¿qué estamos haciendo nosotros como como autoridades? nada más echamos la culpa unos a otros y no damos la solución, entonces esa Sesión que nosotros solicitamos, que fuimos siete, estaría perfecto Alcaldesa que se viera ya y que se presentarán todas las los pros y los contras de cada una de las actividades que se están realizando y que nos dieran cuentas claras porque hasta la fecha no las tenemos, es cuánto. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que ahí te voy a corregir, sí se ha estado viendo, ellos vienen y se les ve el médico del DIF, cuando tuvo COVID el médico de DIF, ellos fueron con un médico privado, se estuvieron mandado a todos los que solicitaron el servicio, pero no es que no se ha estado dando servicio médico, ni que no se les ha estado haciendo nada, sí se les ha estado dando, incluso cuando ellos tuvieron una reunión conmigo dijeron que era denigrante porque nos estaban viendo en el DIF, lo cual los reviso un médico, ahorita estamos en una situación muy crítica y aquí está el Tesorero Municipal, por medio de ISSSTECALI nos han estado quitando ya entre 5 ... aportaciones del Estado y no le han entrado ISSSTECALI, entonces Tesorero Municipal pudieras explicar este punto en lo que quedamos de sacar estos oficios para que se pudiera mandar a al Gobierno del Estado porque las aportaciones no las están quitando para el tema ISSSTECALI ... nosotros no hemos dejado de atender ahí tenemos todas las facturas, hasta zapatos hemos pagado y todo lo que han estado necesitando, es mentira que no están sin un servicio médico porque a donde van y cuando tienen emergencia se les ha atendido y para ellos era denigrante que los viera un Doctor en la clínica del DIF, a lo mejor no es denigrante si el mismo doctor los está viendo en ISSSTECALI no es denigrante para ellos; para mí un médico, aunque te vea en tu casa, es un médico y se ha estado atendiendo el tema, a ver Tesorero Municipal, puedes explicar por favor las cantidades de lo que nos han estado quitando en aportaciones y de lo que no se ha enterado ISSSTECALI. El Tesorero Municipal MARTIN DOMÍNGUEZ CHIU hace uso de la voz y comenta que han sido ya en varios descuentos, han sido 15 ... ISSSTECALI en lo que va de este año, desde agosto, septiembre y octubre son esas cantidades y aparte de eso hay una desorganización de la Secretaría de Hacienda del Estado, conforme lo que le tiene que entregar al ISSSTECALI, porque ellos nos retienen esta cantidad y no se lo han enterado ISSSTECALI según nos informan también las autoridades del ISSSTECALI cuando fuimos a recoger los recibos a Mexicali y decir, oye me están descontando todo esto ni siquiera el de ISSSTECALI tenía conocimiento de que Secretaria de Hacienda nos estaba quitando esas cuotas entonces hay una verdadera descoordinación, sí hay una situación de que uno le hecha la bolita al otro y luego les dice que nosotros no pagamos, pero a lo chino pero nos están descontando, estamos pagando y estamos aportando, entonces en esa descoordinación los daños colaterales que están surgiendo con respecto a ... la que nos está provocando que de las participaciones estatales nos estén descontando, además de eso ISSSTECALI no ha querido aceptar los pagos porque ellos nos tienen que cobrar actualización y recargos y su junta directiva no les ha actualizado un cero recargos para los deudores, paradójicamente la Secretaría de Hacienda que es parte de la junta directiva, sí nos descuenta derechito los adeudos sin actualización y recargos, entonces también hay una disyuntiva de que si ellos no se ponen de acuerdo, nosotros nos llevan entre las patas con esos desacuerdos, pero sí son 15 millones de pesos que ya nos han descontado, el día de hoy hace unos minutos Jazmín ya llevo otro oficio, espero que por ahí también ... pero sí nos han estado descontando, hoy es día que llegan este tipo de oficios y creo que también nos van a volver a descontar, entonces de que no estamos pagando, pues es mentira porque sí estamos pagando, de alguna manera sí lo estamos haciendo, hasta hemos estado peticionándoles los recibos para ver qué conceptos tiene, y sin embargo al hacer yo una conciliación con las notas de cargo que me hacen he estado viendo que directamente nos lo hacen porque tenía la duda de que si nos estaban cobrando actualización y recargos de esos descuentos y no es así, entonces ahí tienen una disyuntiva, un desorden muy desorganizado que nos ha afectado precisamente con nuestros ingresos y que eso nos ha prohibido hacer muchos pagos y revisar varios compromisos que tenemos aquí en el Ayuntamiento, es cuánto. La Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que fue a Mexicali a estar viendo este tema, también el Tesorero ya ... fue más de los mil millones, pero es una cantidad muy grande, entonces son 1000 millones, sí estuvimos viendo, me reuní con gente del Seguro Social, sale muchísimo más caro, no tienen todas las prestaciones que estaban manejando ellos, eso es una mentira, no tienen ni guardería, no pueden comprar lo que es su casa tampoco, entonces no tienen todos los servicios, es básicamente lo que lo que les da ISSSTECALI con un precio mucho más barato, pero si ya nos han estado quitando varios millones, entonces ellos tienen que reinstalar el servicio de ISSSTECALI porque ya estarían incumpliendo, pero en las participaciones del Estado las están enterando, y es en donde vamos a girar con todo este tema los oficios para que se aclare, si hemos estado pagando desde el 2020, esta deuda la dejaron de pagar desde marzo del 2019, nosotros todavía no entrábamos cuando pararon de hacer esto, entonces hemos tratado con ISSSTECALI, ya también vimos Seguro Social, ya vimos que no les convenía, ya los policías muchos estuvieron engañados con el tema, cuando tú vas y le dices no tienes esto y vas a perder tu antigüedad, ellos ya no quieren, aparte que sería más caro también para ellos el Seguro Social que lo que es el ISSSTECALI, básicamente eso es lo que ha estado sucediendo con esos dos temas, ahora el tema del sindicato, ella me pide una reunión, la recibí en la oficina ... hablamos sobre las pensiones de las personas que ya están en prejubilación, le dije: las jubilamos y todo ese dinero lo mandamos nosotros directo al ISSSTECALI para que podamos nosotros ya mandar estas



personas a jubilación ... y se le sigue pagando por medio del Ayuntamiento, nosotros dijimos, en vez de pagarles a ellos, pues ya que se jubilen y ya te deshaces de ese tema, a la respuesta de ella fue, pues yo no voy a perder esas plazas y no quiso ella y la misma Representante del Sindicato fue la que no quería perder las plazas de esos jubilados y no podemos mantener nosotros y volver a contratar 68 personas que son las que vamos a tener en estado de prejubilado, esas 68 personas no las vamos a poder contratar y lo que pagábamos mandarlo al ISSSTECALI, entonces hablas con ella, al día siguiente hace otra cosa de lo que ya hablamos y por eso no se ha llegado a un arreglo con ella, esto es de arreglos y de sostener la palabra pero ... toda una manifestación y todo, ahora las personas que cerraron las carreteras eran personas de Mexicali y Tijuana porque tuvimos a todos los trabajadores en sus lugares de trabajo, haciendo lo que tienen que hacer, el bono de eficiencia, hemos estado batallando mucho ... pero en el tema sindicatos más delicado, entonces el bono de eficiencia son como 10 millones extra de lo que ya ganan, tienen el escalafón en donde por antigüedad ganan una posición más alta, mas no ganado con trabajo, es por escalafón y se la dieron, entonces le decía a ella tenemos mucha deficiencia en el personal, a lo cual ella respondió, se ganaron por escalafón, y le digo sí, pero no por aptitudes que ellos puedan tener sino por escalafón, porque me decía, tienes a un jefe de jardinero allá, pues sí, pero es escalafón, tenemos muchísima gente que no puede ni prender una computadora, ni manejar la computadora, no podían estar en el filtro porque hacía mucho calor y aquí y allá, entonces hemos batallado mucho, muchos se fueron cuatro meses por el tema COVID y regresaron a pedir vacaciones o regresaron, ay no, ya me siento mal, y ya me vuelvo a ir, entonces es mucho problema tener y traer a la gente a que realmente trabaje, como bien decía ahorita ... el Secretario del Ayuntamiento la atendió y al día siguiente salió y le dijo que nadie le atendía, entonces sí se estado viendo por Jurídico, por la Secretaría y por el Oficial Mayor por que se presenten cada dos o tres días, sí se han estado viendo los temas, traemos un tema de números muy rojos en el Ayuntamiento, ellos querían un aumento del 6%, no estamos ... llegar a una negociación porque sí estamos batallando, El COVID a nosotros nos pegó muy duro, descansamos muchísima gente y todavía queremos que regresen y no quieren regresar, pero no quieren perder su antigüedad o quieren estar por medio de incapacidades o de vacaciones, o de esto y del otro, sí ha sido todo un tema el tema sindicato, que por ahí en las condiciones generales de trabajo debe de decir que se va a evaluar a la persona y únicamente bono de eficiencia quien lo merezca ... pero en el tema de los prejubilados, los queremos mandar a jubilar y no estamos en condiciones de reemplazar ahorita todas esas plazas, pero si estamos viendo, Jurídico ha estado viendo todos estos temas, porque es muy importante para nosotros también, obviamente que los trabajadores ganen y todo, pero que sí trabajen también es muy importante, tenemos mucha queja de ciudadanos, sobre todo en el tema de la basura, en donde no quieren recoger porque no les pagan los ciudadanos, el Ayuntamiento les está pagando, pues ellos tienen que trabajar y tienen que recoger toda esa queja de basura que hay, porque no somos nosotros, el colegiado, recogiendo basura, sino hay empleados que se dedican a hacer eso y es en donde está mucha queja porque no quieren pasar por la calle de la vuelta, porque no les están dando alguna propina, ya se hizo la fiscalización de rutas y obviamente las actas administrativas se han estado levantando, sí había pedido el informe ese, por ahí lo deben de tener, lo voy a pedir para que se les haga llegar lo del informe. -----

El Regidor SALVADOR GARCÍA ESTRELLA hace uso de la voz y comenta que son cuatro puntos, primero lo que es la Seguridad Social, ya se comentó bastante, agradecerle al Regidor Alfonso Zacarías el hecho de haberme invitado ayer a su Comisión aunque no formo parte de la misma, le agradezco mucho el hecho de la invitación y sobre todo que fui uno de los Regidores que firmamos el oficio donde solicitamos que se atendiera a los compañeros de Seguridad Ciudadana, me quedé con una frase que comentó el Tesorero Municipal, decía pues a mí me invitaron a esta Sesión para ver cuestión de números, antigüedad, sueldos, esos temas que maneja el Tesorero, hizo falta la asistencia de la Oficial Mayor y del Jurídico para que estuviese ahí el equipo completo y se vieran los temas que salieran, veo con agrado el hecho de que se llegó a un acuerdo, creo el día de mañana va a haber mesas de trabajo, y que sea en conjunto, creo que si se hace la mesa de trabajo en conjunto se avanza mucho más, sobre todo porque ya están los tiempos encima, el presupuesto de egresos lo vamos a presentar, ya estamos a un mes de que quede listo, entonces qué mejor que se haga en conjunto y salga adelante. Siguiendo tema, en este sí voy a retomar el tema de la cuestión de los fideicomisos, me deja mucho más tranquilo la seguridad con el Síndico Procurador que mencionó que el recurso va a seguir llegando, sin embargo, Síndico, permítame comentar lo que había preparado, hablamos de 109 fideicomisos, que es el CICESE, lo que es el COLEF, el apoyo a deportistas de alto rendimiento, la cultura, entonces en Tecate tenemos deportistas de alto rendimiento, esperemos que no se vean afectados, en Tecate tenemos artistas también, esperemos que no se ven afectados, y ya aterrizando más a lo que viene siendo el Ayuntamiento, la cuestión de FORTASEG, me preocupa el hecho de que este año recibimos 9.5 o 9.7 millones, tuve la oportunidad de recibir junto con el Regidor Zacarías y el Regidor Cortez, cuando Usted recibió las unidades de las patrullas, motos y también unos carros, unos pick-ups más pequeños, esas unidades se adquirieron con FORTASEG, se van a alquilar uniformes ¿qué pasa si ese recurso no llegara? ese es el problema que yo veo en este caso, quiero dar un exhorto, obviamente apoyado por todo el Cuerpo Colegiado, habría que votarlo, donde Usted realice las gestiones necesarias, obviamente con apoyo de todos nosotros ante el Gobierno Federal, para que ese fondo no lo perdamos y que si la seguridad como dice el Síndico, que nos va llegar y si hubo corrupción en algunos fideicomisos, bueno, que las autoridades competentes hagan lo que tengan que hacer, el que se portó mal, que pague las consecuencias, entonces presentara ese exhorto para que se presente ante el Gobierno Federal, que Tecate está preocupado por este fondo, si no recibimos, pues nos vamos a ver afectados, la inseguridad está fuerte, no nada más en el

Handwritten signatures and scribbles on the left margin.

Handwritten signature and scribbles on the right margin.



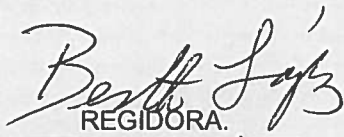
seguir recibiendo, FORTASEG va a cambiar el nombre, el apoyo va a seguir llegando, tengo plena certeza de lo que estoy diciendo. -----

15.- En atención al **Décimo Quinto Punto** del Orden del día, se les informó a los Honorables miembros de Cabildo que la próxima Sesión se les notificará en tiempo y forma la fecha y hora de la citación correspondiente. -----


16.- En atención al **Décimo Sexto Punto** del Orden del día, siendo la diecisiete hora con siete minutos (17:07) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 29 de carácter Ordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

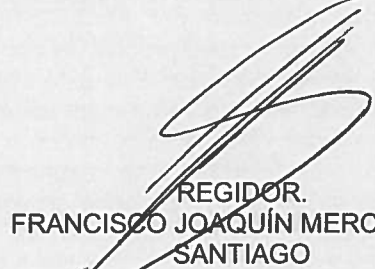

PRESIDENTE MUNICIPAL.
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

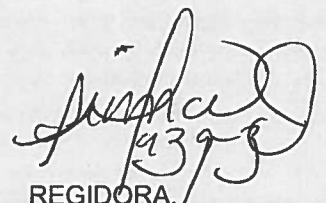

SÍNDICO PROCURADOR.
GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ.


REGIDORA.
BERTHA ALICIA LÓPEZ


REGIDOR.
ALFONSO ZACARÍAS RODRÍGUEZ


REGIDORA.
MARISOL LARA BARRETO



REGIDOR.
FRANCISCO JOAQUÍN MERCADO DE SANTIAGO


REGIDORA.
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA


REGIDORA.
IVONNE PATRÓN CONTRERAS


REGIDOR.
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA


REGIDOR.
ROMÁN COTA MUÑOZ


REGIDORA.
YESICA GARCÍA VALDEZ


REGIDOR.
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.


SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
LIC. RAÚL ARMANDO MARTÍNEZ NÚÑEZ DE CÁCERES